

16 de diciembre de 2021

## Comunicado de Prensa

## Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 5.5%, con efectos a partir del 17 de diciembre de 2021.

La información disponible muestra un incremento moderado en el crecimiento de la economía mundial en el cuarto trimestre, con heterogeneidad entre países por la evolución de la pandemia y las acciones de sus autoridades sanitarias, monetarias y fiscales. La inflación global siguió aumentando, presionada por los cuellos de botella en la producción, la recomposición del gasto hacia mercancías, los elevados precios de alimentos y energéticos, y la recuperación de algunos servicios. En Estados Unidos, la Reserva Federal aceleró el retiro del estímulo monetario, duplicando el ritmo de reducción de las compras de activos y dando a conocer previsiones para la tasa de fondos federales en 2022 y 2023 con aumentos mayores a lo anticipado. En un amplio número de economías emergentes aumentó la intensidad de los incrementos en las tasas de referencia. Entre los riesgos globales destacan los asociados a la pandemia, las presiones inflacionarias y los ajustes a las condiciones monetarias y financieras.

En los mercados financieros nacionales, el tipo de cambio se depreció y las tasas de interés de mediano y largo plazo presentaron ajustes al alza, influidas por condiciones externas. La información a octubre muestra reactivación de la actividad económica, luego de la contracción del tercer trimestre. Se mantiene un entorno incierto y se prevén condiciones de holgura, con marcadas diferencias entre sectores.

Las presiones inflacionarias globales e internas continúan afectando a la inflación anual general y subyacente, que en noviembre registraron 7.37% y 5.67%, respectivamente. Las expectativas de inflación general y subyacente para 2021, 2022 y para los próximos 12 meses volvieron a incrementarse, así como las de mediano plazo, mientras que las de largo plazo se han mantenido estables en niveles superiores a la meta.

Los pronósticos de inflación general y subyacente se revisaron nuevamente al alza, especialmente los de 2022 (ver cuadro). Se prevé que sus mediciones anuales disminuyan en mayor medida a partir de un año y que converjan a la meta de 3% hacia finales del horizonte de pronóstico. Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) presiones inflacionarias externas; ii) presiones de costos; iii) persistencia en la inflación subyacente en niveles elevados; iv) depreciación cambiaria; y v) aumentos de precios agropecuarios y energéticos. A la baja: i) ampliación de la brecha negativa del producto; ii) medidas de distanciamiento social; y iii) apreciación cambiaria. El balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se ha vuelto a deteriorar y se mantiene al alza.

La Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y a los factores que la determinan, el riesgo de que se contamine la formación de precios y los retos por el apretamiento de las condiciones monetarias y financieras globales. Con base en ello decidió, en esta ocasión, incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un

nivel de 5.5%. Con esta acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.

En las siguientes decisiones de política monetaria la Junta de Gobierno vigilará estrechamente el comportamiento de las presiones inflacionarias, así como el de todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. Ello con el objetivo de determinar una tasa de referencia que sea congruente en todo momento con la trayectoria requerida para propiciar tanto la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria, como un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros.

Votaron a favor de la decisión Alejandro Díaz de León Carrillo, Galia Borja Gómez, Irene Espinosa Cantellano y Jonathan Heath. Votó a favor de incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 5.25% Gerardo Esquivel Hernández.

## Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2021				2022				2023			
	I	II	III	IV	ı	II	III	IV	I	II	III	IV
INPC												
Actual (16 de diciembre de 2021) <sup>1/</sup>	4.0	6.0	5.8	7.1	6.7	5.1	4.3	3.5	3.3	3.2	3.1	3.0
Anterior (11 de noviembre de 2021) <sup>2/</sup>	4.0	6.0	5.8	6.8	6.3	4.8	3.9	3.3	3.2	3.2	3.1	
Subyacente												
Actual (16 de diciembre de $2021$ ) $^{1/}$	3.9	4.4	4.8	5.6	6.2	5.8	4.9	4.1	3.3	2.9	2.8	2.7
Anterior (11 de noviembre de 2021) $^{2/}$	3.9	4.4	4.8	5.5	5.8	5.3	4.3	3.5	3.0	2.7	2.6	
Memorándum												
Variación trimestral desestacionalizada anualiza	da en po	r ciento³	/									
Actual - INPC <sup>1/</sup>	5.7	9.3	6.3	7.0	4.1	2.9	3.2	3.9	3.1	2.4	3.0	3.4
Actual - Subyacente <sup>1/</sup>	3.9	5.6	6.6	6.3	6.2	4.1	3.1	3.2	2.8	2.6	2.5	2.7

<sup>1/</sup> Datos observados hasta noviembre de 2021 y pronóstico a partir de diciembre de 2021.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronóstico.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.

<sup>2/</sup> Pronóstico a partir de noviembre de 2021. Ver comunicado de prensa del 11 de noviembre de 2021. Pronóstico presentado en el tercer Informe Trimestral 2021.

 $<sup>3/\</sup>operatorname{Ver} \underline{\operatorname{Nota} \operatorname{Metodológica}}$  sobre el proceso de ajuste estacional.